

FEBRERO 25 2022

CUENTA DE COBRO 1

**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO NIT.
890.102.006 – 1**

DEBE A:

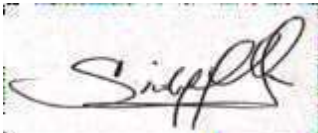
RAUL RAFAEL PINO CORTES identificado con **CC No. 8.815.240** de Santa Lucía - Atlántico, la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/L (\$ 3.811.000). Por concepto del primer pago del 13 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DEL 2022, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 202201174, que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AGROPECUARIA.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorro N° 24073734080 Banco caja social

Atentamente:



Sindy Lucia Pino Mercado
CC N°. 1.046.338.635